



MANIFIESTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MÚSICA EN VIVO EN EL ENTORNO SOCIOSANITARIO

La mayoría de familias saben que estar ingresado en un hospital o centro sociosanitario, es una de las situaciones que generan una mayor vulnerabilidad tanto a pacientes en hospitales, residentes en centros sociosanitarios como a su entorno familiar.

Un ingreso o estancia prolongada puede conllevar situaciones no deseadas ligadas a la enfermedad, el dolor, la soledad, el hastío e incluso la dificultad para afrontar la propia muerte. Durante la pandemia de COVID-19 hemos podido comprobar la inseguridad adicional que genera el aislamiento en hospitales y centros sociosanitarios.

La Organización Mundial de la Salud ha definido salud no solamente como la ausencia de enfermedad, sino como *“el estado completo de bienestar físico, mental y social”*, abriendo la perspectiva más allá del bienestar físico o biológico de la persona al incorporar el equilibrio mental y social del individuo.

La transición del anterior modelo de salud biomédico en el que todo gira alrededor de la enfermedad hacia el actual modelo biopsicosocial, supone un gran reto para la Administración Pública y el resto de agentes implicados, pues este modelo **propone un enfoque integral de salud orientado a la persona** y postula que los factores biológicos, psicológicos, conductuales y sociales, desempeñan un papel significativo en el contexto de una enfermedad o discapacidad.

En 2019, la Organización Mundial de la Salud, a través de su informe *Arts&Health evidence network*, por primera vez ha realizado un estudio a gran escala sobre los beneficios de las artes y de la música en vivo para nuestra salud física y mental, recomendando a los gobiernos incluirla en el entorno sanitario. El estudio radica en el análisis de más de 900 publicaciones científicas sobre los beneficios del empleo de las artes en el sistema sanitario y, los autores del informe concluyen que se han encontrado suficientes pruebas sobre el valor potencial de las artes para contribuir a los determinantes básicos de la salud; desempeñar un papel crítico en la promoción de la salud; ayudar a prevenir la aparición de enfermedades mentales y el deterioro físico relacionado con la edad; apoyar el tratamiento o la gestión de las enfermedades mentales, las enfermedades no transmisibles y los trastornos neurológicos; y ayudar en la atención de enfermedades agudas y al final de la vida.

En sus conclusiones, la OMS solicita a los gobiernos de todos los estados miembros a considerar el desarrollo de estrategias y políticas a largo plazo que *“hagan realidad las posibilidades que ofrecen las artes y la música en vivo, para mejorar la salud en el mundo”* lo cual sería un *“beneficio mutuo de las artes y de la asistencia sanitaria y social a escala internacional”*.



Por todo lo expuesto, consideramos de vital importancia y urgente necesidad impulsar este manifiesto en el que reivindicamos la inclusión de las artes, en especial la música, en el ámbito sociosanitario, además de trabajar en la sensibilización y visibilización para de este modo sumar a España a la recomendación de la OMS.

Y pedimos lo siguiente:

1- Que el Ministerio de Sanidad, respetando el marco competencial, siga las recomendaciones de la OMS con el objetivo de incorporar políticas que incluyan las artes y en especial la música en vivo en el entorno sociosanitario, dotando de presupuesto a este tipo de proyectos.

2- Que todas las Comunidades Autónomas incluyan en sus planes de salud la música en vivo en hospitales y centros sociosanitarios con el propósito de humanizar el servicio sanitario y mejorar la calidad de vida de los pacientes, residentes, usuarios y su personal. Que se ratifique la voluntad política en la apuesta por la música y los músicos de nuestro país mediante convenios para la prestación de servicios a largo plazo para la realización de estas actividades.

Colectivos que apoyan el manifiesto

